



REVISTA ANDALUZA DE ANTROPOLOGÍA

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS, NORMAS DE ESTILO Y REQUISITOS REDACCIÓN[1]:

1. Los manuscritos serán enviados mediante registro en esta web preferentemente en formato de documento Word (*.doc), atendiendo a las temáticas propuestas en el la web de la revista, siempre dentro del marco de las Ciencias Sociales y Humanidades, con especial relevancia en Antropología y Etnografía en todas sus variantes.

2. Los “artículos de investigación”, “reseñas” o “textos para el debate” deberán ser originales, inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas o formatos editoriales. La Revista Andaluza de Antropología no se hace responsable de las actuaciones de los/as autores/as.

3. Los documentos enviados a la Revista Andaluza de Antropología pueden presentarse en castellano, inglés, catalán, euskera, gallego, francés, italiano y portugués.

4. Todos los documentos que se envíen a la Revista Andaluza de Antropología deberán ajustarse, de manera general, al siguiente formato: Fuente de letra “Times New Roman”, tamaño 12 pts., espacio entre párrafos “Anterior 0” y “Posterior 12”. El documento no debe tener “Sangrías”, el “Interlineado” será “Sencillo”, y el texto debe tener “Alineación Justificada”. Los márgenes de la página serán de 2’5 cm superior e inferior, y 3 cm a izquierda y derecha. Todas las páginas se numerarán en el extremo inferior derecho.

5. Se enviarán dos documentos. El primero será el trabajo escrito (sin mención de autores/as) nombrado de la siguiente forma: “1_Título abreviado del trabajo_Año”. En las “propiedades” del documento debe eliminarse toda referencia a la autoría. En el segundo documento se recogen los datos básicos de los/as autores/as, debiendo nombrarse como “2_Apellidos_Nombre_Año”. En este segundo documento los/as autores/as harán constar el título del trabajo, seguido de su nombre y apellidos, adscripción institucional o laboral en su caso, correo electrónico, teléfono de contacto, ORCID y fecha de envío. Asimismo, deberá incluirse breve reseña biográfica de todos los firmantes.

6. En el documento que presenta el trabajo escrito, la primera página deberá dedicarse –en caso de ser un “artículo de investigación” o un “texto para el debate”- al Título del manuscrito (subtítulo incluido) y al Resumen, el cual tendrá una extensión que no excederá las 200 palabras. Dicho Resumen se presentará en la lengua que esté escrito el documento. También se deberán incluir hasta seis

Palabras clave separadas por “puntos y comas (;)”, y preferentemente acogíendose a las categorías Thesaurus. A continuación debe añadirse una traducción, tanto del Título, Resumen como de las Palabras clave, en inglés.

7. El texto deberá tener en cuenta las recomendación para el uso de un lenguaje inclusivo, explicitando, en cualquier caso, los criterios utilizados a este efecto.

El formato de esta primera página debe quedar de la siguiente manera:

TÍTULO: SUBTÍTULO

RESUMEN

Insertar resumen del artículo de investigación o del texto para el debate (200 palabras).

Palabras clave: Revista; Andaluza; Antropología; etc. (hasta 6 palabras clave)

TITLE IN ENGLISH: SUBTITLE IN ENGLISH

ABSTRACT

Insert summary of the research paper or discussion text.

Keywords: Journal; Andalusia; Anthropology; etc.

6.1. Para las “reseñas” se presentará el Título de la reseña, seguida de hasta seis Palabras clave, de las cuales una de ellas debe ser “Reseña”. Los mismos se presentarán en la lengua en que esté escrito el documento, y a continuación debe añadirse una traducción, tanto del Título como de las Palabras clave, en inglés. No debe usarse en esta forma de manuscrito una página de presentación, sino insertar el texto a continuación de lo anterior. El formato debe quedar de la siguiente manera:

TÍTULO: SUBTÍTULO

Palabras clave: Reseña; Revista; Andaluza; Antropología; etc.

Keywords: Review; Journal; Andalusia; Anthropology; etc.

La reseña que se presenta a continuación...

7. La extensión máxima de los manuscritos será de 9.000 palabras para los “artículos de investigación”, y 3.000 palabras para las “reseñas” y los “textos para el debate”. En dichas extensiones se incluyen los títulos, resúmenes, bibliografía citada, notas al pie, figuras, tablas o, entre otros, agradecimientos.

8. Los “artículos de investigación” y los “textos para el debate” se estructurarán atendiendo a los siguientes criterios encaminados a comunicar los resultados de la investigación: un primer apartado que se rotule “**INTRODUCCIÓN**” o “**ESTADO DE LA CUESTIÓN**”. En este apartado se puede incluir, en la misma redacción, referencia a los procesos metodológicos utilizados, o bien puede incrustarse un apartado adicional llamado “**METODOLOGÍA**”. Los siguientes epígrafes o apartados principales del manuscrito irán numerados, por ejemplo, “**1. REVISTA ANDALUZA DE ANTROPOLOGÍA**”, “**2. NORMAS PARA AUTORES**”, “**3. ETC**”, donde se presenten los **análisis y resultados** de la investigación. Si el manuscrito se estructura a su vez en sub-epígrafes, estos deberán rotularse como “**1.1. La historia de la Antropología en Andalucía**”, “**1.2. La sociedad andaluza de Folklore**”, y así sucesivamente para cada epígrafe. El texto debe finalizar con un epígrafe rotulado “**CONCLUSIONES**”, donde se incluyen también las **discusiones** al artículo. A continuación debe dedicarse un apartado para las “**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**”. No se pondrán signos de puntuación después de cada uno de los apartados y sub-epígrafes.

9. Las notas que se quiera que aparezcan al pie del texto deberán asignarse a través del sistema automático de notas al pie del editor de texto correspondiente (siempre en números consecutivos desde el 1). Nunca se utilizarán notas al final del texto. Se utilizará un tamaño de letra de 10 pts. para dichas notas, las cuales no deberán ser empleadas para introducir referencias bibliográficas. En caso de incluir agradecimientos, señalar las fuentes de financiación del manuscrito, u otro tipo de cuestiones, pueden insertarse en una primera nota al pie a integrar en el epígrafe INTRODUCCIÓN”.

10. En el texto, **las citas bibliográficas y las normas de referenciación** se harán obligatoriamente atendiendo a los siguientes criterios, definidos desde la Revista siguiendo el [estilo APA 7ª edición](#), de manera que puedan aparecer los nombres completos de autoras y autores en las referencias bibliográficas, evitando iniciales y abreviaturas que sesgan la atribución de las autorías en cuanto al género:

-Cuando se cita la idea o propuesta de un/a autor/a, la fecha de publicación estará en paréntesis. Por ejemplo: Escobar (1999) distingue entre antropología “de” y antropología “para” el desarrollo... También puede utilizarse el mismo sistema colocando al autor/a y el año de publicación entre paréntesis, separados por una coma (Escobar, 1999).

-Las citas de varios/as autores/as aparecerán entre paréntesis, indicando el año y separados por punto y coma. Por ejemplo: Diversos autores utilizan el concepto de “culturas del trabajo” para estudiar la producción identitaria a partir de los procesos productivos (Moreno, 1989; Palenzuela, 1995; Hernández, 2000). El orden en el que aparecen los autores/as que se citan conjuntamente se regirá por la antigüedad de la publicación.

-Las citas textuales deben aparecer entrecomilladas si se integran en el texto y se indicará, además, la página en la citación; por ejemplo, “Los no-lugares son vistos como sitios sombríos de la modernidad contemporánea...” (Cucó, 2004, p. 70). Si la cita textual supera las 40 palabras, esta debe separarse del

texto principal en un párrafo aparte, con sangría izquierda de 1.25 cm y sin comillas. La referencia a la cita puede colocarse al final de la propia cita o, en su caso, antes de esta en el texto principal. Asimismo, si en la cita seleccionada se incluye una palabra entrecorrida, se debe utilizar el sistema de comillas simples (‘’), señalando también si el/la autor/a enfatiza una palabra poniéndola en cursiva o si, por el contrario, es el autor del manuscrito quien lo hace. Por último, si se decide acortar la cita, puede utilizarse el sistema de corchetes y puntos ([...]), de la misma forma que si se quiere introducir una palabra adicional que sirva como conexión entre dos partes de la cita. Por ejemplo, Bruno Latour reconoce que:

“El punto de vivir en la época del antropoceno es que todos los agentes comparten el mismo destino que cambia de forma. Un destino que no se puede seguir, documentar, decir y representar mediante el uso de cualquiera de los atributos asociados con la subjetividad o la objetividad. Lejos de tratar de ‘conciliar’ o ‘combinar’ la naturaleza y la sociedad, la tarea política fundamental es, por el contrario, distribuir la agencia tan lejos y de una forma tan diferenciada como sea posible [...] Vivir con un mundo que no ha sido previamente des-animado hará una gran diferencia para los [habitantes] de la Tierra” (Latour, 2014, p. 17, énfasis propio).

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas deberán seguir las normas de citación de la APA 7ª edición, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. las referencias se jerarquizarán en orden alfabético por apellidos de autores/as.
2. Si hay varias referencias del mismo autor/a, se ordenarán de mayor a menor actualidad (2020, 2019, 2018...).
3. En este caso, el nombre del autor/a debe repetirse en todas las referencias sin omisiones.
4. Para publicaciones con más de tres autores/as, se indicará solo el primer autor/a seguido de la abreviatura "et al." (Escalera-Reyes, J., et al.).
5. Para publicaciones con dos autores/as, se escribirá el apellido y la inicial del primer autor/a, seguido de la conjunción “y”, y luego el apellido e inicial del segundo autor o autora (Escalera-Reyes, J. y Ruiz-Ballesteros, E.).
6. Para publicaciones con hasta tres autores o autoras, se separarán los nombres con comas y antes del último autor o autora se usará “y” (Hernández-Ramírez, J., Santana Talavera, A., y Ramírez Cid, M.).
7. Los títulos de libros, revistas y documentos se escribirán en cursiva. Solo la primera palabra del título y los nombres propios llevarán mayúscula.

Ejemplos de referencias:

Libros: Graeber, D. (2004). *Fragments of an anarchist anthropology*. Prickly Paradigm Press.

Capítulos de libros: Mato, D. (1996). Procesos culturales y transformaciones socio-políticas en América Latina en tiempos de globalización. En D. Mato, M. Montero, y E. Amodio (Eds.), *América Latina en tiempos de globalización: Procesos culturales y transformaciones sociopolíticas* (pp. 11-47). ALAS - Universidad Central de Venezuela - UNESCO.

Artículos de revista: Escobar, A. (1991). Anthropology and the development encounter: The making and marketing of development anthropology. *American Ethnologist*, 18(4), 658-682. <https://doi.org/xxxxx>

Textos en internet: Scott, J. C. (2000). Detrás de la historia oficial. *Fractal*, 16(5). <http://www.fractal.com.mx/F16scott.html>

Tesis doctorales: Cruzada, S. M. (2019). *Encuentros de vida y muerte: Antropología transespecie y mundos ampliados entre cazadores y animales en el suroeste extremeño* [Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide].

Archivos y documentos históricos, legislación: dada la variabilidad de documentos que pueden encontrarse en este formato, serán los/as autores/as de los manuscritos quienes decidan la forma específica de citación ajustándose, en cualquier caso, a las directrices generales señaladas al inicio de este apartado.

12. Se distinguirá entre “tablas” de datos, “figuras” (gráficos o mapas conceptuales) e “imágenes” (dibujos, ilustraciones y fotografías). Cualquiera de ellas serán entregadas en un solo documento adjunto en formato Word, presentándose en el mismo orden en el que aparecen en el texto principal, y nombrándose el archivo como “3_Documentos Adjuntos_ Título abreviado del trabajo_ Año”. Tanto en este documento como en el texto principal (donde ha de indicarse claramente el lugar de su ubicación) se han de nombrar, respectivamente, con la siguiente nomenclatura (señalando la “fuente” de la que se ha extraído, ya sea elaboración propia o ajena):

Tabla 1: Nombre de la tabla. Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Nombre de la figura. Fuente: Elaboración propia

Imagen 1: Nombre de la imagen. Fuente: Elaboración propia.

La secuencia de “tablas”, “figuras” e “imágenes” seguirán un orden numérico (Tabla 1, Tabla 2, etc.) y se presentarán en “Alineación centrada”.

13. Créditos El texto documento deberá incluir un apartado antes de la bibliografía en el que, además de los agradecimientos y reconocimientos a que haya lugar, se haga constancia explícita de las fuentes de financiación de la investigación de la que porcedes los datos, indicando la referencia y título del proyecto y entidad financiadora.

14. Para optimizar el proceso de gestión bibliométrica de los trabajos se solicitará a los autores/as su código identificador **ORCID** (<https://orcid.org/>) .

15. Una vez aceptado el manuscrito se deberá enviar una nota biográfica que no supere las tres líneas e incorpore la afiliación institucional actual de la o los autores/as

PROCESO EDITORIAL DE ENVÍOS Y EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

La Revista Andaluza de Antropología garantiza un riguroso y transparente sistema anónimo de evaluación por pares (peer review) a través de una Red Internacional de Revisores, garantizando, como código ético, los derechos y deberes de toda la comunidad científica: autores, revisores y editores. Asimismo, la periodicidad de la publicación (semestral) garantiza un eficiente flujo de manuscritos. Rigurosamente explícita en la normativa, el autor puede seguir con puntualidad las diferentes partes del proceso: a) Fase previa de aceptación/rechazo de manuscritos (máximo 30 días); b) Fase de evaluación de manuscritos para rechazo o aceptación (máximo 90 días); c) Edición de los textos en preprint; d) Publicación del número online. Cada paso del proceso está meticulosamente establecido. Los autores reciben comunicación directa del Comité Editorial de todo el proceso: cambios sugeridos por revisores, mejoras estilísticas... Una vez terminado el proceso editorial de recepción, evaluación, corrección y recepción revisada, los/as autores recibirán una prueba de galera como última vista antes de ser publicado el texto.

INCLUSIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

La *Revista Andaluza de Antropología* está comprometida con las políticas de género que conducen a la paridad entre mujeres y hombres mediante las siguientes acciones:

- La revista adopta medidas que aseguran una composición editorial equilibrada entre mujeres y hombres, reflejadas tanto en los órganos de la revista como en el Comité de Revisión Científica internacional.
- La revista recomienda el uso de lenguaje inclusivo en los artículos científicos de acuerdo a los principios de igualdad entre los sexos, respetando las terminaciones os/as en palabras tónicas, o el uso de terminologías y expresiones genéricas para referirse a los participantes del estudio.
- La revista también recomienda evitar estereotipos o prejuicios sociales en materia de sesgo de género que exacerben diferencias biológicas, reflexionando sobre la composición por sexos de las muestras, y analizando la desagregación de sexo en los resultados.

[1] No asumir las siguientes directrices puede suponer el rechazo del manuscrito presentado.